



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Participación y Centros Cívicos
Partaidetza eta Gizarte Etxeen Saila

Servicio de Participación Ciudadana
Herritarren Parte-hartzerako Zerbitzua

ELKARGUNE **IGUALDAD**

INFORME 3/2017

DÍA: 29 DE NOVIEMBRE

HORA INICIO: 18:30

HORA FINAL: 20:15

LUGAR: SALA SIMONE DE BEAUVOIR

PARTICIPANTES:

ELKARGUNE IGUALDAD	HOMBRE	MUJER
MEDICUSMUNDI		1
ASOCIACIÓN KUENTAME		2
ASOCIACIÓN AFRICANISTA MANUEL IRADIER		1
ASOCIACION AI LAKET!!		1
FUNDACION ADSIS		1
ASOCIACION ASVE		1
ASOCIACION MUJERES EN LA DIVERSIDAD		1
A TÍTULO PARTICULAR		2
EQUIPO DE GOBIERNO		1
GRUPO BILDU		1
SERVICIO DE IGUALDAD		2
TOTAL: 14 PERSONAS		14

ORDEN DEL DÍA

1. IV Plan de Igualdad. Presentación y recogida de aportaciones sobre el Borrador del IV Plan de Igualdad de Género (previamente se ha enviado el documento).
2. Información de candidaturas presentadas y nombramiento, en su caso, de dos representantes del Elkargune de Igualdad en el Consejo Social y otras dos en el Consejo Asesor del Planeamiento Municipal.
3. Información acerca de: - Campaña 25 de noviembre. - Diagnóstico de la población LGTBI en Gasteiz. - Subvenciones. - Emakumeen etxea/Casa de las Mujeres
4. Otros asuntos de interés y preguntas por parte de las personas asistentes



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Participación y Centros Cívicos
Partaidetza eta Gizarte Etxeen Saila

Servicio de Participación Ciudadana
Herritarren Parte-hartzerako Zerbitzua

DESARROLLO DEL FORO

1. IV Plan de Igualdad. Presentación y recogida de aportaciones sobre el Borrador del IV Plan (previamente os lo mandaremos para que lo podáis revisar).

En el primer punto del día, desde el Servicio de Igualdad, se ha presentado un borrador del IV Plan de Igualdad de Género de Vitoria-Gasteiz que está en proceso de elaboración. El objetivo es explicar los contenidos y poder recoger aportaciones de las personas y asociaciones presentes.

Algunos de los aspectos destacados del borrador del IV Plan de Igualdad son los siguientes:

Se trata de un plan de igualdad de género, el cual incluye acciones específicas y de manera transversal en todo lo relacionado con causas de desigualdad por motivos de género y diversidad sexual y de género, incluyendo la realidad de las personas LGTBI. Se va a combinar un formato de acciones de mainstream de género (incorporar la cuestiones de género en todo las políticas municipales estratégicas) con acciones positivas.

Este plan ha servido para hacer una reflexión interna, dentro del Servicio de Igualdad y con otros departamentos municipales, además del proceso de consulta llevado a cabo con otros agentes del ayuntamiento, colectivos y asociaciones feministas y de mujeres y otros ayuntamientos con trayectoria en materia de políticas públicas de igualdad. De esta manera, se pretendía abrir el marco sobre el que trabajar y hacer una revisión interna. Por otro lado, se busca que el compromiso político sea visible, ya sea en términos de recursos, apuestas por proyectos, etc. También se han identificado proyectos transversales y estratégicos que se van a realizar dentro del Ayuntamiento para dar un acompañamiento especializado en materia de igualdad desde el servicio.

A través de este plan se quiere trabajar igualmente la interseccionalidad, para así tener en cuenta todos los factores que generan situaciones de desigualdad como el origen cultural o la diversidad funcional, entre otros.

La estrategia de trabajo del IV Plan de Igualdad son las siguientes:

Línea 1: La igualdad en el modelo de gobierno municipal

Esta línea busca avanzar en la organización del Ayuntamiento para garantizar a todas las personas, especialmente a las mujeres, pero también a las personas LGTBI, los recursos necesarios para desarrollar y garantizar la ciudadanía plena.

Línea 2: Economía feminista de los cuidados

Esta línea tiene como objetivo responder a las necesidades e intereses y hacer visible la situación de las mujeres trabajadoras de hogar y las mujeres con responsabilidades de cuidado, además de revisar y adecuar los recursos para aquellas que no conocen o no llegan a los servicios del Ayuntamiento.

Línea 3: Empoderamiento de las mujeres

El concepto de empoderamiento de las mujeres no se quiere reducir a la cuestión personal de las mujeres, ya que busca avanzar hacia el empoderamiento colectivo. Esta línea, además de ubicar proyectos como la Escuela de Empoderamiento o la futura Casa de las Mujeres, busca crear espacios amigables para las mujeres y personas LGTBI y trata de que mejore su participación política y social. En esta línea también se trabajarán aspectos relacionados con las necesidades e intereses de las personas LGTBI

Línea 4: Ciudad libre de violencia machista

En esta línea se quiere tener una visión de lo que se está haciendo en relación a la violencia machista en la ciudad, especialmente desde el Ayuntamiento. Se va a trabajar dentro de la legislación actual para revisar, actualizar y adecuar el trabajo que realizamos y ver hacia dónde dirigir la actuación municipal en materia de violencia.

Línea 5: LGTBI

La quinta línea había dudas sobre si incluirla o trabajarla de manera transversal en las demás líneas. Al final se ha considerado que el plan es más honesto teniendo en cuenta acciones encaminadas a incorporar la realidad de las personas LGTBI y la diversidad sexual y de género de forma transversal. Entre las actuaciones se prevé realizar una agenda de actuaciones encaminada a responder las necesidades e intereses de las personas LGTBI.

Tras las explicaciones, una de las participantes en el foro ha preguntado sobre cómo se va a trabajar la transversalidad en el Ayuntamiento. El equipo técnico ha respondido que el objetivo es identificar planes estratégicos sobre los que trabajar de manera conjunta entre los propios servicios municipales. Al Servicio de Igualdad llegan muchas solicitudes desde otros servicios para la revisión de documentos, de contratos, etc. pero el Servicio de

Igualdad es un equipo limitado de personas, por lo que si se quiere desarrollar programas propios y atender a todas esas demandas es necesario hacer una revisión del trabajo que se realiza. Ante esta situación, lo que se va a priorizar es trabajar de manera transversal en aquello considerado como estratégico y prioritario por el gobierno municipal y enfocarlo según los objetivos marcados dentro del Servicio de Igualdad. Esta propuesta pretende consolidar y avanzar en materia de igualdad e inclusión de la perspectiva de género en la actuación del Ayuntamiento, lo cual no significa que no se vaya a mantener el asesoramiento puntual a todas las demandas que se planteen desde los servicios. Es decir, se seguirá facilitando herramientas que permitan una mayor transversalidad en la actuación municipal y acompañamiento en materia de igualdad. Además, se han hecho reuniones con otros servicios para identificar qué proyectos van a elaborar y a partir de ahí hacer una puesta en común para hacer un acompañamiento especializado.

Por último, se ha comunicado que se aceptan nuevas aportaciones al borrador del IV Plan de Igualdad hasta el 11 de Diciembre.

2. Información de candidaturas presentadas y nombramiento, en su caso, de dos representantes del Elkargune de Igualdad en el Consejo Social y otras dos en el Consejo Asesor del Planeamiento Municipal.

En el segundo punto del día se ha tratado la representación del Elkargune. Se pidió nombrar a una persona titular y una persona suplente, aunque pueda haber trabajos coordinados con el resto de participantes.

La representación del Elkargune supone representar a este espacio en el Consejo Social y en el Consejo Asesor de Planeamiento Municipal (vocal y suplente). Otra función sería la elaboración de los órdenes del día y los temas a tratar en función de los intereses de las personas que participan o tienen interés por participar. Por tanto, se necesita representación en ambos espacios y podría ser rotatorio, además de ayudar y colaborar entre todos y todas.

Las candidaturas presentadas son las siguientes: Mari Carmen Alastruey y Saioa Sánchez (Asociación Kuentame) Y Filomena Abrantes (Asociación afroamericana).

Al ser dos candidaturas de dos asociaciones distintas se ha planteado que Filomena sea la Vocal del Consejo Social y Mari Carmen y Saioa las suplentes. En el caso del Consejo Asesor de Planeamiento Municipal las vocales serían Saioa y Mari Carmen y la suplente Filomena.

Esta propuesta ha sido refrendada por todas las personas presentes.

3. Información acerca de: - Campaña 25 de noviembre. - Diagnóstico de la población LGTBI en Gasteiz. - Subvenciones. - Emakumeen etxea/Casa de las Mujeres

1- Campaña de 25N

Se ha destacado el Concurso Beldur Barik, ya que ha sido muy positivo como se ha trabajado en esta edición. De la topaketa se ha destacado el laboratorio de música que aunque no atrajo a mucha gente, las características de las personas presentes hicieron que mereciera la pena. Por ejemplo, se puede destacar el trabajo en el cual se cambió de letra a la canción de “Despacito” desde un enfoque feminista, ya que sirve para reflexionar y para pensar en futuras líneas de trabajo de prevención de la violencia machista con jóvenes.

Los trabajos ganadores de esta edición de 2017 fueron los siguientes:

1- Zerez eginda nago. Un trabajo en clave de humor que lanza un mensaje de ruptura con los mensajes que lanzan a las mujeres.

2- Me dijeron. Un trabajo que pone en evidencia la responsabilidad que se pone sobre las mujeres cuando sufren agresiones machistas. También se plantea la cuestión de los mensajes que se lanzan a los hombres.

Por otro lado, se ha destacado el documental “Volar” que trata sobre la violencia contra las mujeres desde un enfoque empoderante y como proceso de reparación y recuperación.

Por último, desde el Servicio de Igualdad se ha comunicado que se está tratando de rediseñar la estrategia de prevención de la violencia machista en conjunto con otros servicios para encaminar todo aquello que se está haciendo desde el Ayuntamiento en esta materia. En enero se espera tener una propuesta de la estrategia de prevención dentro del ayuntamiento, para que todos los servicios tengan unas mismas directrices sobre las que diseñar su trabajo. Se plantea como un proceso abierto y en continua construcción, al cual se podrán sumar otros servicios y/o departamentos.

Ante esta situación las asociaciones participantes en el Elkargune han hecho saber al Servicio de Igualdad que es necesario contar con un protocolo de actuación para los distintos casos de violencia machista a los que tienen que hacer frente desde las propias asociaciones. Comentan que en muchos casos, además de prevención, hacen un trabajo de identificación y derivación y les faltan herramientas para hacer una buena labor. También se plantea una de las demandas que recogen varias asociaciones que trabajan o tienen relación con mujeres que han sido víctimas de violencia, quienes solicitan espacios

colectivos para reparar y recuperar sus vidas (espacios de diálogo, de ocio...). Por otra parte, se quiere conocer qué recursos hay en la ciudad y cuáles son los más adecuados para según qué casos.

Esta propuesta se ha considerado muy oportuna por todas las participantes y desde el Servicio de Igualdad se ha comentado que se analizará la pertinencia y la posibilidad de hacer un mapeo de recursos municipales. Para responder a estas demandas se plantea la opción de hacer un proceso colectivo con los grupos interesados, lo cual se valorará desde el Servicio.

Por último, se ha pedido que en caso de llevar a cabo esta última actuación sea de forma coordinada con la Ertzaintza, ya que no siempre saben cómo actuar ante casos de violencia machista.

2- Diagnostico de la población LGTBI

Desde el Servicio de Igualdad se ha comunicado que este diagnóstico ya está realizado y que está centrado en las necesidades y la realidad de la población LGTBI de Vitoria-Gasteiz. Se ha completado con una jornada de reflexión interna para plantear los retos y posibles acciones a llevar a cabo. El 14 de diciembre se presenta el diagnóstico en el Palacio Villasuso.

3- Subvenciones

Se ha propuesto desde el Servicio de Igualdad incorporar cambios respecto del decreto de subvenciones actual. El objetivo es meter todo el presupuesto dentro de una misma categoría y adelantar los plazos en los que se pueden presentar proyectos para contar con el presupuesto. También se quiere aumentar la cuantía máxima de los proyectos y se esta proponiendo que haya una cuantía dirigida únicamente para asociaciones de mujeres y colectivos feministas, priorizando la participación sociopolítica de las mujeres.

Este año en cuanto estén aprobadas las subvenciones se van a explicar las bases a las asociaciones interesadas y se va a hacer una sesión de formación sobre cómo presentar los proyectos. Se comenta que estén atentas a las convocatorias.

4- Emakumeen Etxea

Se ha comunicado que la primera fase termina en diciembre y que en este momento se está desarrollando el proceso participativo con el grupo motor. En las primeras reuniones se han recogido aportaciones del conjunto de mujeres y asociaciones participantes. Posteriormente, y en el momento actual, la propuesta del grupo motor pasará al grupo

motor reforzada para darle el visto bueno y para poder avanzar en la consolidación del proyecto Emakumeen Etxea.

No hay fecha establecida todavía para esta sesión. Sobre el edificio para dicho proyecto se está ultimando la propuesta con el grupo motor.

Por otro lado, y de forma paralela se está desarrollando el proceso de “Emakumeen Afrikarren Ahotsak” que viene a reforzar el proyecto de “Emakumeen Etxea” y que está dirigido a las mujeres africanas.

4. Otros asuntos de interés y preguntas por parte de las personas asistentes

En el último punto del día, desde el equipo de gobierno se ha recomendado ver los documentales audiovisuales y los trabajos del Beldur Barik, además del documental “Volar”, ya que son muy enriquecedores e invitan a la reflexión.